

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4599** *MINADRI CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 12/2011, que se sigue a instancias de don Miguel Ángel Serrano Salguero frente a "Minadri Construcciones, S.L.", con NIF/CIF B74239898, sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 15 de febrero de 2011, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.400 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 15 de enero de 2011.- M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

ID: A110010734-1